



Área de Seguridad

LA POLICIA LOCAL DE MÁLAGA HA DENUNCIADO A UN TOTAL 356 PERSONAS DURANTE EL FIN DE SEMANA POR INCUMPLIMIENTO DEL USO LA MASCARILLA

Se suman 69 denuncias por incumplimiento del toque de queda en la noche del viernes y 28 actuaciones en domicilios particulares por exceso de ruido

10/05/2021.- La Policía Local de Málaga, en este primer de semana sin estado de alarma, durante el cual han dejado de regir algunas de las restricciones vigentes como la relativa a la libre circulación de personas en cualquier horario y además se han ampliado los horarios de los establecimientos de hostelería, ha desarrollado un dispositivo especial de refuerzo de seguridad en la noche del sábado en las zonas con previsión de mayor afluencia de personas consiguiendo minimizar las posibles incidencias derivadas del cambio normativo.

En total han sido denunciados 6 establecimientos (1 el viernes y 5 el sábado) por exceso de ocupación de vía pública, no respetar horario establecido y el aforo en las mesas y, por venta de alcohol a menores. Igualmente han realizado un total de 28 actuaciones en domicilios particulares por avisos de exceso de ruido (11 el viernes y 17 el sábado); y, entre la noche del viernes y del sábado, un total de 11 personas han sido propuestas para sanción por concentración en la vía pública para consumir bebidas alcohólicas.

Además, la Policía Local ha denunciado a 356 personas por el incumplimiento del uso de la mascarilla y 69 por el incumplimiento del toque de queda establecido en la noche del viernes día 7 de mayo, último día con esta medida vigente.

Durante el fin de semana se han realizado controles de alcoholemia en diferentes puntos de la ciudad con un saldo de 8 denuncias por sobrepasar la tasa de alcohol permitida.

